ANOTACION DE TRANSFERENCIA

VISTOS: La patente Rol N° 227511-2, cuyo titular es LAVASECO 55 LIMITADA , RUT: 77.793.480-5, que ampara al establecimiento ubicado en CAMINO EL ALBA Nº 11865, LOCAL 105-A; La solicitud de Anotación de Transferencia del señalado establecimiento presentada por SERVICIOS DE LIMPIEZA DALI SIEMPRE DALI LIMITADA, RUT: 76.574.918-2 y expediente acompañado; Informe Jurídico Nº 1.209 de fecha 11 de Agosto de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; y Art. 63° letra J) del D.F.L. N° 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION N° 13952

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la **Anotación de Transferencia** del establecimiento comercial cuyo titular es **LAVASECO 55 LIMITADA**, RUT: **77.793.480-5**, amparado por la Patente Comercial:

Rol: 227511-2

Giro: LAVASECO, LAVANDERIA Y TINTORE.

A su nuevo titular: SERVICIOS DE LIMPIEZA DALI SIEMPRE DALI LIMITADA, RUT: 76.574.918-2.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE POR ORDEN DEL SRA. ALCALDESA



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES MUNICIPALES
(S)

